DE-100- E-001401

Ibagué, 30 SEP 2026

PARA: Diana Carolina Montaña Sánchez – Jefe de Recursos Físicos y Financieros.

DE: MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL– Gerente

ASUNTO: Solicitud certificación Disponibilidad en la Planta de Personal.

Por medio del presente, me permito solicitar se sirva certificar si en la planta de personal de la Gestora Urbana de Ibagué, existe la disponibilidad de personal con perfil Profesional Universitario 2 - de existir, si cuenta con la disponibilidad de tiempo para desarrollar un proceso cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA APOYAR A LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E. EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS QUE LE SEAN ASIGNADOS, COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO URBANO A CARGO DE LA DEPENDENCIA.**

Cordialmente,

**MARTHA PIEDAD ECHEVERRY CARVAJAL**
**GERENTE**

Elaboró: Diego Alejandro Sierra – Abogado Contratista adscrito a la oficina juridica y de contratación DS



Scanned with CamScanner

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL EN LA PLANTA DE CARGOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES QUE SE REQUIERE CONTRATAR**

La Jefe de Recursos Físicos y Financieros, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Decreto Nacional 1737 de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, y la Resolución de Gerencia No. 201 de 2021, sobre "*Manual de funciones y Competencias Laborales*".

**CERTIFICA**

Que de acuerdo al manual de funciones y revisada la planta de personal de la Gestora Urbana de Ibagué, se pudo constatar que:

| Argumento | Necesidad |
|---|---|
| No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. | |
| Existe personal en la planta, pero no es suficiente. | X |
| El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. | |

Para el desarrollo de la ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA PARA APOYAR A LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS QUE LE SEAN ASIGNADOS, COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESPACIO PUBLICO Y DESARROLLO URBANO A CARGO DE LA DEPENDENCIA".***

**Nota:** La presente certificación no constituye prueba de idoneidad y necesidad del contrato a celebrar, pues estas situaciones deben ser determinadas por el Gerente – Ordenador del gasto, sujetándose a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, según numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y las restricciones que sobre la materia están previstas en la Ley 1952 de 2019, el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. Corresponde igualmente al Gerente – Ordenador del gasto la revisión de los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional, especialmente a partir de lo indicado en la Sentencia C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en cuanto a que con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de la Entidad.

La anterior certificación se expide a los (30) días de septiembre de 2026, para efectos contractuales en la prestación de servicios, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2209 de 1998 y a solicitud del Gerente según memorando interno **N° DE -100- 001401 del 30 de septiembre del 2026.**

**DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ**
Jefe Oficina Recursos Físicos y Financieros

Reviso: Eliana Maldonado – Profesional Especializado Talento Humano
Proyectó: Edinson Mesa – Profesional SST – Contratista



Scanned with CamScanner